El Ayuntamiento de Bailén desmiente las acusaciones de PACMA

Bailén, 18 de enero de 2024

La inversión del Consistorio en esterilizaciones y otros tratamientos asciende a 13.548 euros en el período comprendido entre 2018 y 2022. Durante 2023 la cobertura ha sido de 10.317 euros, tal y como se le ha informado a PACMA en las reuniones del mes de diciembre

El Ayuntamiento de Bailén es pionero en la gestión de las colonias felinas de su término municipal. Ya en el año 2018 se empezaron a hacer en Bailén, asumiendo el gasto el Ayuntamiento, las primeras esterilizaciones de gatos, cinco años antes de la publicación y entrada en vigor de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales. Entre los años 2018 y 2022, el Ayuntamiento de Bailén ha invertido en el cuidado de las poblaciones de gatos comunitarios 13.548,04 euros, cuando aún no existía ninguna obligación legal de hacerlo, asumiendo costes de esterilizaciones, desparasitaciones y diversos tratamientos veterinarios.

En 2023, nada más publicarse la nueva ley y meses antes de su entrada en vigor, el Ayuntamiento de Bailén elaboró y aprobó el Programa de Gestión Ética de Colonias Felinas en el municipio de Bailén, en el que se establecen todos los protocolos necesarios y formas de concienciación y colaboración ciudadana para procurar el bienestar animal en la ciudad. Paralelamente se licitó y adjudicó un contrato a una clínica veterinaria de la localidad, en el que se prevén todas las actuaciones a las que la nueva ley obliga a los Ayuntamientos, esto es:

1. Captura y traslado de gatos, desde su origen al centro veterinario correspondiente.
2. Recepción, registro y evaluación del estado sanitario de los animales.
3. Desparasitación interna mediante medicamento de aplicación spot-on (absorción por la piel).
4. Administración de vacuna antirrábica e inscripción en el pasaporte del animal.
5. Identificación de los gatos ferales mediante microchip.
6. Esterilización, postoperatorio, medicación y marcado.
7. Devolución de los animales al lugar de origen.
8. Atención veterinaria de gatos ferales en caso de emergencia o de enfermedades infecto-contagiosas.

Departamento de comunicación
comunicacion@ayto-bailen.com
María del Mar Soria: 608 69 58 53
Gema Neff: 699 64 50 12

Ayuntamiento de Bailén

Plaza de la Constitución, 1 - 23710

El Ayuntamiento de Bailén empezó a cumplir con todas estas obligaciones previstas en la ley meses antes de que la misma entrase en vigor, lo que ha supuesto, en el año 2023 un coste de 10.317 euros. De todo esto se informó a la coordinadora provincial de PACMA en la provincia de Jaén, Noemí Pulido, en una reunión mantenida con ella en diciembre de 2023. Además esta es una información que está disponible en el Perfil del Contratante, en la web del Ayuntamiento de Bailén y en el RAIA (Registro Andaluz de Identificación Animal).

No sabemos si por falta de capacidad o profesionalidad, de la Sra. Noemí Pulido, que no sabe acceder a toda esa información que es pública, la solicita al Ayuntamiento mediante instancia presentada con fecha 15 de enero de 2024, lanzando paralelamente un comunicado de prensa que titula “Las colonias felinas se ven amenazadas”, sin esperar siquiera un tiempo razonable de varios días para que el Ayuntamiento pueda responder a la información solicitada, lo que hace pensar que se persigue algún propósito de beneficio personal o partidista, creando un gran malestar entre la ciudadanía, las personas interesadas en colaborar con las gestión de colonias felinas y el Ayuntamiento de Bailén, perjudicando así al bienestar animal que es precisamente por lo que debería velar.

Departamento de comunicación
comunicacion@ayto-bailen.com
María del Mar Soria: 608 69 58 53
Gema Neff: 699 64 50 12

Ayuntamiento de Bailén

Plaza de la Constitución, 1 - 23710